

Declarar al ejecutado Fernando Asesio Torres en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 3.325,87 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—70.915.

## FIGUERES NOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de Noviembre de 2006, se declaró la disolución y liquidación de la Sociedad.

Asimismo se aprobó el Balance final de Liquidación que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	2.490,00
Total activo .....	2.490,00
Pasivo:	
Capital .....	90.151,82
Reservas .....	78.235,82
Pérdidas Ejercicios anteriores .....	-136.791,76
Pérdida Ejercicio .....	-29.105,88
Total pasivo .....	2.490,00

En Figueres, a 1 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Luis Aldamiz-Echevarría Arechaederra.—71.716.

## FIND MUSIC, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Valencia Ederria Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 0000044/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Alberto Pérez García y Roberto Palacios contra la empresa Find Music, S. L., por la cantidad de 4.969,73 €, se ha dictado resolución de fecha 19 de septiembre de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Find Music, S. L., a los fines de la presente ejecución por importe.

Pamplona, 30 de noviembre de 2006.—Rosa Valencia Ederria, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1. 70.962.

## FIROBA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social 20 de Madrid. Que en este Juzgado se sigue la ejecución 7/2006 con número de demanda 178/2005 a instancia de Juan Carlos Juárez Hernández contra la empresa Firoba, Sociedad Limitada, sobre cantidad en la que con fecha 28/11/2006 se dictó auto por el que se declara al ejecutado Firoba, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.697,88 euros, la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de noviembre de 2006.—Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado Social número 20.—70.715.

## FOTOGRAFÍA Y CONTRASTE, S.L.L.

Auto de insolvencia

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 72/06 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Francisco Roldán Espejo contra Fotografía y Contraste, S.L.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 12 de diciembre de 2006 por el que se declara a la Empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.766,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 12 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—71.250.

## FRANCISCO RIVAS CIFUENTES

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 363/05, ejecución 13/06, seguido a instancia de Rafael del Castillo Peña, contra «Francisco Rivas Cifuentes», se ha dictado resolución de fecha 1 de diciembre de 2006, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 11.721,60 euros de principal, más 1.875,45 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Granada, 1 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial.—70.935.

## FUNDICIONES FUNDISA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 218/06 de este Juzgado, seguido a instancias de Arturo Delmar Cordova Sánchez y de Ikram Ulhaq contra la empresa «Fundiciones Fundisa, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30 de octubre del 2006, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 22.280,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274 punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 30 de noviembre de 2006.—Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—70.820.

## FURA CONSULTORES, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía «Fura Consultores, Sociedad Anónima», celebrada el 27 de octubre de 2005, acordó reducir a cero el capital social, minorando como consecuencia de las pérdidas de ejercicios anteriores que ascienden a 273.874,37 euros, aprobándose por unanimidad de los asistentes el Balance cerrado a 1 de octubre de 2005, que sirvió de base al acuerdo de reducción que se adoptó, Balance que fue verificado por el Auditor de cuentas, don Juan Sirera Guilera, en fecha 2 de octubre de 2005.

La reducción se ha llevado a cabo mediante la amortización, con cargo a capital, de las 25.000 acciones, de

6.010121 euros de valor nominal cada una en que estaba representado el capital social.

Simultáneamente se acordó la amortización del capital social hasta un máximo de 65.000 euros.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos oportunos.

Barcelona, 11 de diciembre de 2006.—Amparo Rebes Canals, Administradora.—71.457.

## GABINOR LIMPIEZA DE DEPÓSITOS, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 4, de Donostia-San Sebastián, publica que en los autos 26/05, ejecución 53/05, seguidos contra el deudor «Gabinor Limpieza de Depósitos, Sociedad Limitada», domiciliada en Polígono Industrial Igeltzera número 16 de (48610) Urdaliz (Bizcaia), se ha dictado auto de fecha 24 de noviembre de 2006, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 959,52 euros de resto de principal y de 190,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 24 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Ana Isabel Abancens Izcue.—71.156.

## GALGO PAPER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 81/06 seguida contra el deudor Galgo Paper Sociedad Limitada, domiciliado en barrio Lizarkola, sin número - 20140 Andoain (Guipúzcoa), se ha dictado el 3-11-2006 auto por el que se ha declarado, por ahora, la insolvencia del referido deudor a los exclusivos efectos del reconocimiento de prestaciones de garantía salarial que pudieran derivarse de los créditos por los que se sigue la presente ejecución, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 725.516,26 euros de principal.

San Sebastián, 27 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—70.964.

## GAMESA NEO, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

GAMESA EÓLICA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

MONTAJES EÓLICOS TAUSTE, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

MONTAJES EÓLICOS ÁGREDA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

MANTENIMIENTOS EÓLICOS GAMESA RIOJA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

ESTRUCTURAS EÓLICAS MIRANDA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal